



Constitucional D. Fernando Lopez hoy veinte y dos de
 De Enero de mil ochocientos treinta y nueve,
 se leyeron los Boletines oficiales N.ºs seis
 siete ocho y nueve y enterado de las ordenes
 que continen acuerdo su cumplimiento y que
 se tengan presentes en sus respectivos casos y en con-
 to a la del Sr. Comand. Gen. D.º Diez del Monte sobre
 el negocio de armas, se pare el competente oficio al Sr. Co-
 mand. de armas de esta Villa para su inteligencia y dispo-
 siciones q.º previene la citada Circular, eligiendose para
 la comision que ha de executar las indicadas disposi-
 ciones a D. Pedro Sanz. May. Neg.º de esta Corporacion
 quien hallandose presente acepta en dicha forma

Mediante haber habido presente Agustin de Ica Diputado
 del Partido del Agua Salada, haber servido dho. destino
 el año que le corresponde, acuerda: se le releve de
 de tal encargo, nombrando en su lugar a Joaquin de
 Ica Perez, haciendole saber para su inteligencia y aceptación
 Atendiendo a que el Negid.º Antonio Minayo por este
 cargo ~~de este partido~~ del de Alente de barrio del
 caberío que ha sido en el año anterior, se nombra
 en su lugar a Felipe Marcos Herbay haciendole saber
 q.º su inteligencia y aceptación

Visto un oficio de D. Antonio Fern.º Lopez Subdelegado
 de Montej en los partidos de Guara y Mula
 para q.º se le remita relacion de los sucesos de licencia
 conq.º en ~~los~~ en los montes de este term.º, acordó:
 se comparezcan a los guardas para q.º inmediatamente
 sellen y practiquen un reconocim.º exacto, y con
 lo q.º resulte contestare a dho. oficio

A un memorial de Antonio Lopez Guisao soli-
 citando se le nombre estanguero de Tabares en el
 partido de Guara con ciento del Sr. Intend.º de
 diez y siete del cont.º para q.º esta Corporacion

